

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0295 -2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA - INSPECTOR EN CUARENTENA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de(01) Un Especialista- Inspector en Cuarentena Vegetal, para atender y ejecutar los procedimientos para la certificación fitosanitaria de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, de acuerdo a los requisitos establecidos por los diferentes países importadores y la Sub Dirección de Cuarentena Vegetal, en el ambito de La Libertad.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad - Area de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Mínimo 05 años en el ejercicio de su profesión(de preferencia 04 años de los cuales en la administración pública). Experiencia específica: Mínimo 03 años, en cultivos de agroexportación. - Haber participado como inspector en campañas de exportación de productos/subproductos vegetales de exportación. - Certificación acreditada como inspector de cultivos de agroexportación. Tener conocimiento en M.I.P. de plagas cuarentenarias y su control, procedimientos a seguir, acreditado.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario y Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ing° Agrónomo, Biologo o carrera afin, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos, Talleres o diplomados en Sanidad Agraria.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	Conocimiento de Informática a nivel de Intermedio, acreditado Idiomas: Inglés Básico Licencia de conducir: Tipo B II



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- a. Aplicar legislación vigente en sanidad agraria

- b. Ejecutar la certificación fitosanitaria de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados destinados a la exportación, conforme a los requisitos fitosanitarios establecidos por las ONPF de los países importadores y a la normativa vigente
- c. Realizar la certificación fitosanitaria de productos vegetales y otros artículos reglamentados
- d. Realizar la certificación fitosanitaria de lugares de producción
- e. Supervisar y/o ejecutar los tratamientos cuarentenarios en plantas, productos vegetales y artículos reglamentados
- f. Registrar información fehaciente a los sistemas informáticos del SENASA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Senasa La Libertad - Sanidad Vegetal
Duración del contrato	Inicio: Firma del Contrato Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	19/05/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	28/05/2015 al 10/06/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	17/07/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: <i>dtorres@senasa.gob.pe</i> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	17/07/2015 al 23/07/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	24/07/2015	D.E. La Libertad
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	27/07/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552-	30/07/2015	D.E. La Libertad
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	31/07/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	03/08/2015	D.E. La Libertad
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	04/08/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	05/08/2015 al 11/08/2015	D.E. La Libertad
11	Registro del Contrato		



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	3.3	6
a. Experiencia	20%	2.2	3
b. Estudios	10%	1.1	3
OTRAS EVALUACIONES	40%	4.4	8
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA	30%	3.3	6
a. Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

Otra información que resulte conveniente:

No indispensable



III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de
- evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas